

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Table with railway fares: De Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cadiz, a Sanlúcar, De Sanlúcar a Jerez.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 21 de Junio de 1883.

Núm. 8.357.

El Guadalete.

El Día continúa la publicacion de sus interesantes artículos sobre la cuestion social en Andalucía...

LA CRISIS DE ANDALUCÍA.

XVII

Examinábase en el último artículo las relaciones de la vida municipal en Andalucía...

Table with financial data: Por inmuebles, cultivo y ganadería, Por subsidio industrial y de comercio, etc.

Puede calcularse, por la excesiva prudencia de estos cálculos, en 24 millones de reales el cupo contributivo de Jerez...

Fijándose ahora en lo que importa más a lo que especialmente se trata, debemos notar que sólo los derechos de consumos...

De aquí se deduce que el proletario es en Jerez el que debe ser gran contribuyente. Si no paga será porque no come...

El sarcasmo que hay en semejante lógica es terrible. Si resucitasen aquellos romanos que orgullosos se apellidaban proletarios...

La máquina de la Administracion pública está montada de tal suerte, que las ruedas pequeñas de la gran fabrica del Estado...

los miembros dolores... y no hay siquiera el consuelo de poder aplicar la mano a la parte dolorida.

Admirábase hace tiempo cierto corresponsal de un periódico, de que a los señores Gonzalez Byass se les hiciese pagar una fuerte suma por el vino que prodigaban generosamente a sus arrumbadores...

Y si el ayuntamiento, por nobleza de entrañas, por amor patrio, se ablanda o se ablandase—que yo no digo que se ablande—para que el derecho estricto se cumpla...

Y después de tantos sacrificios, ¿cuál es la situación económica de los municipios? Veremos en el próximo artículo lo que sucede en Jerez.

LA POLÍTICA EN LOS SEMINARIOS.

Cuando hace unos meses advertía la prensa los graves peligros creados por la pasion política de una bandería ultramontana...

Continuó intrépida la secta, facciosa su propaganda activa, desentendiéndose de los preceptos de Su Santidad y del acto significativo del Vaticano al separar de la Nunciatura de Madrid todas aquellas personas...

En vano el señor obispo de Tuy tomó medidas de rigor contra los autores de la disciplina en el Seminario de aquella diócesis: en vano hizo públicos los amonios puestos en juego para arrancar su firma a niños y a mozos inexpertos.

Últimamente hay que registrar los sucesos de Tarragona, de cuya trascendencia y gravedad da idea al energético y durísimo decreto de aquel arzobispo.

El venerable arzobispo de Tarragona, que si algunas simpatías políticas manifestó en su vida, fueron siempre hacia el tradicionalismo carlista, se ha visto obligado en cumplimiento de los deberes de su alto ministerio, a disolver el Seminario y a adoptar las resoluciones contenidas en el siguiente decreto:

«A LA DIÓCESIS.

«Es un hecho desgraciadamente cierto y notorio, y por tanto escandaloso, la insubordinacion de un número considerable de seminaristas de Tarragona. ¿Cómo se explica? Se creyó, y al principio creimos también, que la insubordinacion era simplemente un caso de la actual lamentable lucha política-religiosa.

«Se sabe, pues, donde reside el mal, y estamos resueltos a arrancarlo de raíz,

cueste lo que cueste. El Seminario de Tarragona ha de ser verdadero Seminario Tridentino, plantel de virtuosos e instruidos sacerdotes, ni más ni menos, y será esto o no será.

«Por tanto, decretamos lo siguiente: 1.º Queda desde este momento disuelto el internado de nuestro Seminario, y en consecuencia quedan anuladas y sin efecto las gracias de pensionado entero o parcial de que disfrutaban muchos de los seminaristas.

«2.º Queda igualmente disuelto el cuerpo de profesores, que por de pronto utilizaremos en otros cargos del ministerio eclesiástico.

«3.º Al empezar el curso próximo siguiente organizaremos de nuevo el profesorado y el internado, utilizando en cuanto sea posible y conveniente los elementos sanos de los antiguos.

«4.º Los aspirantes al nuevo internado, hayan pertenecido o no al antiguo, en los dias en que esté abierta la matrícula para el curso próximo siguiente, habrán de presentarse acompañados del padre o de quien haga las veces de éste, al superior del Seminario, quien les manifestará las condiciones disciplinarias, a las cuales, siendo admitidos, habrán de sujetarse, requiriéndoles de que digan si se conforman o no, e intimándoles que serán expulsados si faltan al compromiso que hubieren contraído.

«5.º No serán admitidos a la matrícula ni a las clases del Seminario alumnos externos que no obtuvieren expresa e individualmente esta gracia, cuya concesion nos reservamos, y no se sometieren a las condiciones que se les manifestarán.

«Tarragona, 14 de junio de 1883.

«BENITO, Arzobispo de Tarragona.»

COMISION PERMANENTE.

Asistiendo los Sres. Rebuelto, Zapata, Garcia Villalba, Jordan y Nicolau, celebró sesion la Comision permanente de la Excm.a Diputacion provincial.

Leyóse un dictamen de la seccion respectiva dando cuenta de las protestas presentadas contra las elecciones del Puerto de Santa Maria, y creyendo conveniente devolver el expediente al alcalde de aquella ciudad para que el día 24 próximo se cite nuevamente a la junta general de escrutinio y se oigan las protestas.

A propuesta del Sr. Jordan leyóse el acta levantada por dicha junta, por la cual consta que hasta las doce del 31 de Mayo no se habia presentado reclamacion alguna. Igualmente leyóse, por petición del expresado señor, el acta notarial incoada a instancia de D. Edmundo Mac-Costello, de la que se desprende que varios empleados del municipio del Puerto, no quisieron admitir las protestas, por no creerse autorizados para ello.

El Sr. Jordan cree que el acta notarial nada dice ni nada significa, en vista de la levantada por la junta general de escrutinio. Que la Comision debe declarar válidas las actas del Puerto. Contesta el señor Nicolau y rectifican ambos señores. Dado el punto por suficientemente discutido, votaron en pró del dictamen todos los señores presentes, excepto el Sr. Jordan que votó en contra, reservándose el derecho de alzada.

D. Eduardo Pol, vecino de San Fernando solicita el fallo a unas protestas que presentó sobre las elecciones de aquella ciudad. Pasó a informes del alcalde de San Fernando, por conducto del Sr. Gobernador.

D. Julio Gonzalez Hontoria suplica se sirva hacerse ejecutivo el fallo de la Comision declarando inválidas las actas de Sanlúcar. Dióse lectura a un oficio del señor Gobernador dando cuenta de haber remitido a Madrid en alzada el expediente de las elecciones de Sanlúcar. El señor Nicolau cree que debe exijirse el cumpli-

miento del acuerdo. El Sr. Jordan rechaza la instancia del Sr. Hontoria, que califica de impertinente, y vota en contra de la proposicion hecha por el Sr. Nicolau de que se estudie el asunto, y se designe como ponente al vocal Sr. Zapata para que, con toda urgencia, proponga a la Corporacion la serie de medidas o actos indispensables al fin de que los acuerdos de la comision considerados por ella ejecutivos, en cuyo caso se halla el relativo a la anulacion de la eleccion de Sanlúcar, tuvieran inmediato cumplimiento y fueran ejecutados por el Sr. Gobernador civil.

D. Pedro Sutil solicita la anulacion del acta del Sr. Charlo, concejal del Ayuntamiento de San Fernando. Es aprobado por unanimidad el dictamen emitido, de no haber lugar a la reclamacion.

Acordóse reclamar el expediente electoral al alcalde de La Línea. Después de aprobadas las elecciones de Jimena, leyóse un voto particular formulado por el Sr. Zapata, pidiendo la nulidad de estas elecciones. Habla el Sr. Zapata denunciando abusos cometidos, y pidiendo se desestime el dictamen. El voto particular es aprobado, votando en contra el Sr. Garcia Villalba y el Sr. Jordan.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

EL GATO PARLAMENTARIO.

Los sueños y presagios—segun canta Lorenzo XXV en La Mascota—no son una tontería.

¡Ejemplos a montones pudiera yo citar!

Y entre esos ejemplos debe darse lugar preferente al de un episodio felino que hubo ayer en el Congreso.

Los gatos han sido siempre animales que han dado mucho que decir a los supersticiosos.

Hablaba el general Martinez Campos con aquella elocuencia que es en él tan característica, cuando de improviso...

Pero cedamos la palabra a El Correo que cuenta así el episodio:

«En este momento, un enorme gato de piel parduzca con rayas negras, sin saber de dónde ha venido, ni dónde se dirige, ni mucho menos qué intenciones le guian, aparece por los bancos de los conservadores, próximamente hacia el sitio en que está sentado el Sr. Romero Robledo, y pretende atravesar el hemiciclo y pasar por el banco azul a los escaños de los ministeriales.

Hubo un momento de vacilacion; pero asustado no sabemos de qué, el individuo de la raza felina volvió sobre su acuerdo y se refugió otra vez debajo de los bancos de donde habia salido.»

El relato es ya, de suyo, bastante pintoresco, para que nos entretengamos en ponerle escolios y apostillas.

Sucedía lo que quería, y propónganse los conservadores lo que se propongan, sus salidas son tan estériles como la del gato de ayer, y su situacion la misma...

ECOS DEL VATICANO.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL DÍA.»)

Roma 13 Junio.

Tenemos desde ayer en Roma a nuestro arzobispo de Manila, pero no puedo todavía negar ni confirmar la nueva que leo en la prensa española de que este ilustre prelado está destinado a recibir pronto la púrpura cardenalicia. Entra de seguro en las ideas de Leon XIII dar un príncipe de la Iglesia al Asia, como lo tienen ya el Africa y la América en los arzobispos de Argel y de Nueva York. Pero actualmente creo que exista un compromiso ya con nuestro ilustre arzobispo de Valencia, probablemente destinado a ser proclamado en el Consistorio de San Pedro. No sería este obstáculo insuperable, dado que la Iglesia española en los últimos años del reinado de Isabel II contó cinco cardenales, que no ha vuelto a tener, y que hoy día existen ocho vacantes en el Sacro Colegio.

Continúan aquí los obispos de Jaca y Puerto-Rico; ayer fueron recibidos por segunda vez y de despedida, por Su Santidad. El de Puerto-Rico puso en manos de Leon XIII un Mensaje de 2.100 firmas de adhesion al jefe de la Iglesia y 10.000 duros en onzas de oro para el óbolo de San Pedro.

La ofrenda del prelado de Jaca fué de 100.000 reales, con los más respetuosos homenajes de sus diocesanos. Por la noche los tres prelados españoles, con el arzobispo monseñor Bianchi y monseñor Rongier, rector de Monserrat, comieron en la embajada de España.

El Pontífice recibió también, hace dias, con muestras de señalado amor, a los jóvenes alumnos eclesiásticos enviados por el obispo de Santander a completar sus estudios en Roma, bajo la direccion del canónigo de aquella catedral, Sr. Rios, que posee para ello la vasta experiencia adquirida como capellan de Monserrat. Su Santidad cree que si los demás prelados españoles imitasen la conducta del obispo de Santander, el clero español ganaría mucho en ilustracion y en el respeto debido a los pastores de la Iglesia.

Entre los prelados llegados a Roma se cuenta asimismo el que fué arzobispo de Varsovia, monseñor Felinski, quien, para facilitar la paz religiosa con Rusia, renunció su diócesis, quedando como arzobispo titular de Tarso. Viene de la Siberia, donde ha estado desterrado muchos años, habiendo recibido grandes ovaciones en su trayecto por la Polonia rusa y la Galitzia.

Las nuevas que el enviado extraordinario de la Santa Sede en la coronacion, monseñor Vannutelli, agraciado con la gran cruz de Alejandro Newski, envia sobre la recepcion que mereció al czar, con quien trató las cuestiones más importantes pendientes entre la Santa Sede y Rusia, no pueden ser más favorables; y a esta embajada extraordinaria sucederá muy pronto la confirmacion del conde de Boutenief, como representante del emperador cerca del Vaticano.

CARTA DE PARÍS.

14 de Junio de 1883.

Sr. Director de El Guadalete. Muy señor mio: La idea de elevar un monumento a Balzac gana cada dia, sobre todo en esta última semana, mayor número de adeptos.

Hace próximamente dos años que Zola, desde las columnas de Le Figaro, con motivo de la estatua que se trataba de levantar por aquel entonces a Dumas padre, exclamó con noble entusiasmo:

—Reconozco el valor de Dumas padre y no negaré sus méritos; pero ¿porqué no pensar antes en la estatua de Balzac, cuya obra y cuyos talentos le han colocado entre los grandes genios de la Francia y del mundo? Yo deseo encabezar y abrir esta suscripcion nacional de la Francia para su grande hijo, y ofrezco mil francos para tal objeto.

Zola al hablar y escribir de esta suerte, hablaba y escribía con el entusiasmo del artista y el agradecimiento del hijo para con su padre, del discípulo para con su maestro.

Y con efecto, Balzac ha sido el modelo de Zola y éste el continuador de la obra de aquél.

Entre La comedia humana del uno y los Rougon Magnar del otro hay estrechos vínculos y parentescos. Estos dos novelistas de la Francia han tenido una misma fuente de inspiracion, salvo las diferencias de época: la naturaleza.

La obra de Balzac tiene por teatro los profundos y recónditos arcanos del corazón humano; Zola busca al corazón humano influido por el medio que le rodea y en el cual vive y respira, compenetrándose todos los miasmas y podredumbres que en el aire flotan, invisibles para los ojos, pero ponzoñosos y mortales para el alma.

En el tiempo de Balzac la Francia ceñía glorioso lauro en sus sienes; las victorias y triunfos del primer imperio enardecían su ánimo y hacia palpitar su corazón y circular la sangre por sus venas con esa ardiente fiebre de quien ha realizado un sueño, lo que solo parecía un delirio de la mente.

Habia entonces flaquezas y vicios, pero estos y aquellas estaban dorados por la leyenda ó epopeya napoleónica. Eran vicios y flaquezas propias de la condicion humana, siempre limitada y finita, imperfecta y defectuosa; eran vicios y flaquezas personales, individuales, de hombre a hombre, a lo sumo de clase a clase; pero sobre todo esto, en el conjunto de todo esto, en lo que constituía la nacionalidad francesa, ¡cuánta grandeza, cuánta gloria, cuánto esplendor y cuánto poder!

Peró volved los ojos al tiempo en que Zola se manifiesta en las letras, á raíz de la caída del último imperio, de ese imperio sensualista y pagano, grosero y escéptico que extendía la corrupción individual á toda la colectividad, seduciendo á la con espectáculos y fiestas consagradas á los sentidos, adormeciéndola en la mollicie, para después llevarla á la ignominia de Sedan. ¡Y era éste aquel imperio! ¡éste aquel Napoleón y aquella Francia esta Francia!

La una digna de ser cantada por Pindaro, la otra propia únicamente de la lira superficial de Anacreonte.

Ved, pues, el medio, influyendo en dos artistas, haciéndoles diferentes en cuanto es diferente aquel.

Ayer las pasiones de escuelas literarias negaban á Balzac el agua y el fuego, como hoy las pasiones políticas y personales se los niegan á Zola.

Peró la posteridad, libre de estas impresiones del momento, elevará allá en lo venidero, en una inmensa plaza que todavía no existe, en el centro de París, un grande y colosal monumento, rodeado por jardines y perfumado de flores, y colocará sobre aquel á dos hombres, estrechándose una mano y descansando la otra sobre el hombro de su compañero, y debajo se leerá en letras de bronce, que es el metal varonil de los géneos:

«A Balzac y á Zola, la madre patria.»

EN HONOR DE JOHN BRIGHT.

Los periódicos extranjeros adelantan algunos detalles sobre las espléndidas fiestas con que la ciudad de Birmingham celebra el vigésimo quinto año de la entrada en el Parlamento británico, como representante suyo, de Mr. John Bright, el austero y liberal estadista.

Hace veinticuatro años que el ilustre orador liberal representa en la Cámara de los Comunes á los electores de la industriosa ciudad, siendo, con Mr. Gladstone, los más antiguos individuos de la Cámara popular.

El 11 del corriente, Mr. Bright llegó á Birmingham, donde sus electores le habían preparado una recepción régia y festejos públicos, como si fuera el jefe del Estado. Al día siguiente asistió á un gran *meeting*, en el que sus amigos le ofrecieron un servicio de mesa de plata; al otro se le obsequiaba con un banquete monstruo, terminando las fiestas con la inauguración de la estatua de Mr. Wright, el difunto Presidente de la Asociación liberal de Birmingham. El sobrante de los fondos recolectados para los seis días de fiestas, deberá emplearse en levantar la propia estatua de Mr. John Bright.

Como lo hace notar un corresponsal extranjero, todos los partidos ingleses acogen con simpatía la demostración entusiasta que á su viejo representante hace la popular Birmingham. Conservadores y liberales, *torys* y *wight*, han tregun á sus disencimientos para confundirse en el mismo ímpetu de entusiasmo por la gran figura del eminente repúblico.

Nada, por otra parte, más merecido que estos homenajes. Mr. Bright es un hombre de gran valor y que ha prestado grandes servicios á la causa de la humanidad.

Nació en 1811. Muy jóven aún se asoció con sus hermanos en el gran establecimiento que poseían en Rochelade. En 1838 entró en la Liga contra la ley de los cereales, y al lado de Cobden libró las grandes batallas que aseguraron á Inglaterra los beneficios del libre-cambio. De 1843 á 1847 fué Diputado por Durham; pero desde esta última fecha Birmingham le envía al Parlamento.

Mr. Bright, como *kuáquero*, es enemigo de la guerra. En 1854 combatió la guerra de Crimea. En 1861 trató de evitar que Inglaterra y los Estados-Unidos se declararan la guerra. Paz, libertad, reformas: esa es su divisa.

Como lo ha dicho uno de sus biógrafos, «el credo político de Mr. Bright no se compone más que de dos artículos: una ardiente fé en la majestad del pueblo y un soberano desdén por esas convenciones arbitrarias que atribuyen el poderío á los que no tienen en sus favor más que la casualidad del nacimiento. Lo que distingue, sobre todo, el talento oratorio de este hombre de Estado, es una especie de pulcritud literaria, una magnificencia de espresion poco en relacion con la acostumbrada sequía de los discursos de nuestros *leaders*.»

Hasta hace un año próximamente el Diputado por Birmingham formaba parte del Ministerio Gladstone; pero su oposición á las guerras le hizo presentar la dimisión cuando los acontecimientos de Egipto.

Ta es el hombre que todos los partidos ingleses agasajan hoy en la más popular é industriosa de las ciudades del Reino Unido.

Telegramas.

Madrid 20 á las 11 de la mañana.

El Consejo de ministros acordó una combinación de Gobernadores.

Se ha decidido mantener y activar el proyecto de ley para la rebaja de la tarifa de los ferrocarriles.

Castilla.

CORRESPONSAL EN PARÍS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

La Empresa de la via Marítima, Fluvial y Terrestre, desde Cádiz á Jerez y vice-versa, ha pasado á propiedad de D. Manuel Solís, y su oficina establecida hoy en la plaza Alfonso XII, pasará desde el 24 del corriente mes á su casa, Caballeros, 35, donde se recibirán los avisos de las personas que gusten utilizar sus servicios.

Ni aún disponiendo, como dispone, de un gran observatorio y de telescopios de primera fuerza, ha logrado nuestro apreciable colega el *Diario de San Fernando* enterarse todavía de lo que pasa en las Siete Cabrillas, que es la constelacion por donde dicen que anda lo de la suspension de la Asamblea provincial. Ayer el ilustrado cofrade, confesándose modestamente desorientado y sin atreverse á asegurar si será *tablas* ó no el final del sainete, se expresa en estos términos en un artículo que titula «Un entreacto:»

«Mucho sentimos no complacer al colega en esta ocasion, porque sea cual fuera el papel que quieran encomendarnos, es lo cierto que ni entre bastidores estamos, sino en el público y de los más aburridos ya por tanto esperar.

La obra estaba escrita, aprobada por la censura, ordenada la representación y concluido el primer acto, pero los actores por sí y ante sí pretendían ahora desfigurar el argumento, desarrollarlo á telou echado y variar por completo el desenlace. De aquí que sea tan largo el entreacto y que nosotros, á pesar de nuestra proximidad al Observatorio, como EL GUADALETE nos dice, andamos algo desorientados y haciendo lo posible para enfocar de nu vo el telescopio. Porque, la verdad, para la seccion de pronósticos dejamos el campo al zaragozano que tan legítimamente se ha ganado la exclusiva.

Y vea V. ahí, estimado colega el porqué de nuestro silencio; ¡qué hemos de decir nosotros que á lo cierto se aproxime si los actores mismos están todavía ignorando el desenlace de la comedia que representan?

¡El Sr. Sagasta! dice EL GUADALETE; lo mismo le importa al Sr. Sagasta lo que aquí sucede que al Preste-Juan. Aplica á Cádiz el sistema que constituye su segunda, no su primera naturaleza, dejar correr el tiempo y que esté se encargue de solucionar los problemas que se le presentan.

Tenia obligacion de incomodarse por lo de Medina, y se incomodó, ó por lo menos hizo como que se incomodaba; pero una vez cubiertas las apariencias tanto le dá á él *todo* un señor conde de Niebla, como un Ruiz Martínez cualquiera. El verdadero responsable, el que empieza ya á atraerse las miradas del público es el Sr. Loma, que impavido preside el espectáculo sin tener en cuenta que este entreacto va siendo ya demasiado largo.

Dirijase á él EL GUADALETE, que en su natural galantería hará cuanto esté de su parte por complacerlo.»

De buen grado nos dirigiríamos al señor Loma ó á la *Crónica*, que es su medium, si tuviésemos esperanza de ser atendidos; pero ya verá como apesar de esta indirecta, ni la *Crónica* nos ilumina ni el Sr. Loma dice jota.

Y es que cuanto pasa en la provincia no tiene semejanza en toda la redondez de la tierra. Por eso hay que disculpar al Sr. Loma si hace fiasco sobre fiasco.

¡Y qué puede pasar en un país donde ocurre lo de Algete?..... Pero ¡chiton! que corren malos vientos.

Lo único que se decide ayer á escribir la *Crónica* es lo siguiente:

«Nada nuevo podemos añadir á la crisis provincial, ha días planteada. Los dos colegas ministeriales *La Provincia* y *La Nueva Era*, que podrian sacarnos de dudas, caminan á la capa, esperando sin duda viento bonancible para correr el lago. Esperemos.»

Copiado y escrito lo que antepede, un profeta, vamos al decir, nos anuncia, con la mayor reserva, que ni el telégrafo, ni nada, ni nadie, se moverá para comunicar la suspension fabricada por los rumo-

ristas de la *Crónica*. La majestuosa inmovilidad de un idolo indio será el verdadero emblema de la augusta quietud en que permanecerán los amenazados Padres de la provincia, cuyo número ni es el de diez y nueve, ni el de quince, ni ninguno, hasta la fecha.

El Habacuc que nos inspira, fija la mirada estática en las profundidades de lo porvenir, contempla á la Asamblea perfectamente íntegra, lo menos hasta la aparición de los membrillos. Para entonces, cuando, si acaso, la faz rosada y sonriente de los que disipan las *Nieblas* podrá tomar un tinte semejante á aquel oloroso fruto, si ocurren ciertas peripecias políticas.

Como resultado de esta pacífica interinidad, es posible que *La Nueva Era* monte una nueva batería con los Armstrong de mayor alcance que le sea dable adquirir en sus arsenales, para bombardear á la Permanente, que se retiró del colega y del Sr. Loma, el cual tomará lo antes posible las de Villadiego.

En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dió cuenta de los siguientes acuerdos, entre otros de menor interés.

Oficio del Sr. Gobernador, aprobando el presupuesto adicional para el actual ejercicio.

Otro de la misma autoridad, confirmando el fallo por el cual se negó á D. Manuel A. de la Riva su escusa para eximirse del cargo de concejal.

Otro del Sr. Alcalde participando á S. E. que empieza á hacer uso de su licencia.

Expuesto de la comision de beneficencia sobre colocacion en el Hospital de dos lápidas, una en honor á la memoria de los Sres. D. Manuel R. de la Rabia y don Juan Fontan y Crespo, y otra á la de don Miguel Isasy y Bercevin.

Oficio del Sr. Depositario de propios, participando haber recogido de la Tesorería de provincia cinco láminas del 80 p. S. de Propios é ingresado sus intereses.

Informe del Sr. Regidor Síndico, sobre el doble alistamiento de un mozo del último reemplazo.

Expediente sobre exclusion del servicio de las armas del mozo del reemplazo de 1880, Baltasar Fernández Calle.

Diligencia de remate en el expediente para subastar el servicio de bagajes civiles y militares en el año económico de 1883-84.

Escrito de varios dueños de canteras en la Sierra de San Cristóbal, reclamando contra el arbitrio de dos pesetas por carrada de piedras que portean.

Oficio de la Escuela Normal preparatoria reclamando cierta suma para el exámen de alumnas en la capital de la provincia.

Oficio del Sr. Alcalde, acompañando copia de las bases convenidas con el Banco, para el depósito y cobro de las acciones de aguas como garantía del Empréstito municipal.

Informe del Sr. Presidente de la Comision de Hacienda sobre un escrito de los pescaderos y arriendo de la Dehesa de la Jarda.

Continúa la propaganda para que no vaya ni una sola persona de Jerez al Puerto el día de San Juan. El propósito es simpático, y lo que falta es que se cumpla unánimemente.

El respetable general Riquelme se encuentra bastante aliviado de las heridas que sufrió de resultados de haberse desbocado los caballos del carnaje que lo conducia; de cuyo desgraciado accidente tienen noticias los lectores.

Su distinguida hija está ya completamente restablecida.

Partidas de vino exportadas por la bahia de Cádiz:

- Para Liverpool, 400 botas, 1 media, 4 cuartas y 11 cajas.
- Para Marsella, 9 botas, 1 cuarta y 3 cajas.
- Para Amberes, 14 botas, 1 cuarta y 1 caja.
- Para Lóndres, 880 botas, 1 media, 9 cuartas y 46 cajas.
- Para Génova, 4 cajas y 1 barril.
- Para Cork, 36 botas y 1 media.
- Para Dublin, 334 botas y 1 media.
- Para Glasgow, 92 botas y 1 cuarta.
- Para San Juan de Terranova, 2 cuartas.

Piezas que tocará la banda de música del Hospicio Provincial en la Alameda Vieja, de ocho á diez de la noche:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Preludio é introduccion, *Hernani*.
- 3.ª Duo de bajos, *El marino Faliero*.
- 4.ª Mazurca.
- 5.ª Habanera.

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«Revisando una colección de *Boletines oficiales* atrasados, encontramos que el 19

de Mayo de 1880, Bartolomé Gago de los Santos, sentenciado á muerte en Jerez, fué condenado á un mes y un día de arresto mayor y 15 pesetas de indemnizacion, por lesiones inferidas á Francisco Rodríguez Molina.

D. Francisco Vega Perez y D. Antonio Jimenez, vecinos del Bosque, han solicitado de aquel Ayuntamiento abrir un centro de ilustracion y propaganda para sustentar los principios de *verdad, justicia y moral*, acompañando por duplicado el reglamento por que ha de regirse, titulado *Orgánico de los trabajadores del Bosque*.

Dicha alcaldía lo ha trasladado á este gobierno civil.

En Zahara ha sido preso el autor de dos pasquines que aparecieron fijados en dicha localidad en los días 2 y 7 del actual.

El primero indicaba el medio de organizar el trabajo de la clase jornalera, y el segundo amenazaba al alcalde si trataba de limitar la libertad de los autores de dichos anónimos. Los pasquines estaban encabezados con el lema: «*El presidente de la sociedad la mano negra*,» y pintada ésta al final del escrito.»

Nos dicen del Puerto de Santa Maria:

«La corrida de toros verificada el día 17 no dejó de agradar á los aficionados; pues aun cuando no fué notable, no puede tampoco calificarse de mala. Los toros larguchos y feos dieron juego en la lidia, sobresaliendo, segun el parecer de los inteligentes, el primero y el segundo; segun el mio, el último, que recargaba de lo lindo; con un año más hubiera sido un gran toro. Los matadores estuvieron bien, pero no felices, ni aun en las banderillas de el último toro. La entrada podia calcularse en más de diez mil almas. En un palco vimos al Sr. Gobernador de la provincia con su familia.

Continuando la crónica taurina, la Sociedad del Picadero abrió sus puertas para una novillada que fué dirigida por *Cara-ancha*; y aun cuando no asistimos por haber sido muy pocas las invitaciones, supimos por varios concurrentes que uno de los becerros le rasgó el pantalón á tan afamado matador.

No hemos podido alcanzar antecedentes sobre la corrida de San Juan; pero ya es un hecho que esta se efectuará en nuestro hermoso circo, siendo toros de Adalid y los matadores *Frascueto* y *Cara-ancha*.

Otro hecho que ha llamado la atencion de los aficionados y que viene á marchitar por completo las ilusiones de los propietarios del nuevo circo de madera, edificado en la Victoria, ha sido el haber contratado la plaza Bartolo á los señores Gré, Villega y otros para dar toda clase de espectáculos, reservándose los días 25 de Julio y 15 de Agosto.

Este es un nuevo é inesperado golpe que no imaginaban los confectionadores del circo de la Victoria, por más que ha yan apelado á todo género de bombo. Las condiciones nada favorables del edificio demostraban que nacia muerto, y la inflexible lógica de los hechos lo comprueba.

Ya daremos algunos más pormenores. —*El corresponsal*»

Por real orden de 25 de Mayo se ha concedido franquicia de correspondencia á los jueces municipales en todos los asuntos criminales.

Es en estos momentos objeto de alguna curiosidad, la herencia del señor marqués de Valdeñas, que desde la boda de su hija menor no habia reanudado relaciones con ella; el marqués dispuso en vida de toda su cuantiosa fortuna á favor de su hija mayor, la duquesa de Castro-Enriquez, que pasaba en cambio á su padre una renta vitalicia de 40.000 duros. Personas que se creen bien informadas dicen que la duquesa procederá ahora á las particiones con su hermana, como si su señor padre no hubiera dispuesto en vida de su fortuna.

Copiamos de un periódico: «Los afiliados á la iglesia Wesleyana acaban de dirigir al Parlamento inglés una petición monstruosa, en la que piden que se vote un proyecto de ley ordenando que se cierren todos los cafés y restaurantes del Reino Unido durante el domingo.

Esta petición, autorizada por quinientas noventa mil firmas, está escrita en una sola hoja de papel, que mide cuatro kilómetros y medio de largo y pesa ciento sesenta y cinco kilogramos.

Para colocar esta petición sobre la mesa de la Cámara, ha sido precisa la ayuda de los tres ugieres más fornidos del Parlamento.

«Si non e vero e ben trovato.»

De Gustavo Doré.—Cuéntase que viajando por Suiza este célebre artista, hace muchos años, perdió su pasaporte. Al llegar á Lucerna presentó al alcalde y le dijo su nombre. «Decís que sois Gustavo Doré,» dijo el funcionario; «lo creo, pero podeis probarlo fácilmente,» añadió presentándole un lápiz y papel. El artista vió desde la ventana unas mujeres vendiendo patatas en la calle. Trazó con prontitud algunos rasgos y reprodujo magistralmente la escena que ante él se presentaba, y poniendo su nombre al bosquejo se lo entregó al al-

calde. Vuestro pasaporte está en toda regla,» dijo éste; «pero me vais á permitir que lo conserve como un recuerdo y os dé en cambio otro en la forma ordinaria.»

Hombre extraordinario.—En una de las sesiones celebradas por la Homeopath Medical Society, of North-western Pennsylvania, presentó el doctor Blakely un negro dotado de un *musculo* muscular extraordinario, que posee además varias facultades muy notables; entre ellas la de hacer bajar su corazón hasta colocarlo entre ambos hipocondrios; dominar á su antoj; la accion del corazón, suspendiendo sus pulsaciones, las de la arteria radial de un antebrazo, ó la de ambos á la vez, y las de las carótidas. Posee tambien, lo cual es aún más notable, una serie de costillas supernumerarias con esternon, que hace bajar á capricho sobre cualquiera de las visceras abdominales.

Este individuo fué rigorosamente examinado por la Sociedad, siendo objeto de una discusion muy ilustrada sobre las raras facultades de que estaba dotado.

Este caso de anomalía es muy importante, pues aparte del fenómeno rarísimo de poseer dobles costillas con su esternon, demuestra que el hombre puede dominar con su voluntad aquellas partes de su cuerpo que se creen independientes de él.

Téngase presente que la anterior noticia es yankee pura.

En algunas ciudades de la América del Norte, se ha organizado una verdadera cruzada contra los gatos, á consecuencia de su excesiva multiplicacion.

Peró, segun dicen algunos, la causa es que apenas se encuentra una liebre ni un conejo en los montes, y los cocineros fondistas sustituyen con los gatos, la falta de aquellos roedores, lo cual, despues de todo, no es nuevo ni propio de América porque aquí en Europa tambien se hace alguna vez esta sustitucion á pesar de que no escasean los conejos y las liebres.

En la Edad media, y aun en el siglo pasado fueron los gatos víctimas de horrible crueldad, porque los consideraban como imagen del demonio, y en algunas partes eran quemados vivos.

En tiempo de Luis XIV, en Francia, se quemaban el día de San Juan multitud de gatos en la plaza de la Greve.

En los tiempos antiguos ocurrió precisamente lo contrario, pues los gatos eran objeto de un verdadero culto.

En Egipto llegaron á divinizarse y representaban la libertad y emblema de los amores.

En Turquía los respetaban mucho, y de Mohamet se cuenta que tenia una afecion decidida por estos animales.

En Oriente, pues, es donde el gato ha sido siempre más considerado.

Peró tambien en Occidente se le considera hoy, y constituye un compañero de habitacion en las casas, por más que en la América del Norte se le haya declarado una guerra sin cuartel en los actuales momentos.

Una perla. Un jóven de Viena, guapo y de excelente carácter, pero pobre, ha concebido la ingeniosa idea poner en loteria su propia persona. Los billetes son de 50 kreutzers, pero no pueden adquirirlas más que jóvenes solteras.

El jóven se compromete á casarse con la que obtenga el premio, la cual, además de un bello marido, recibirá en dote los cien mil florines que debe producir la loteria.

La idea es excelente y se la recomendamos á tanto Tenorio callejero como se exhibe por todas partes sin saber qué hacer de su hermosura.

Solia llevar un estoque debajo de la sotana cierto familiar del cardenal Mendoza, el cual reprendió al clérigo al saber que usaba armas.

—Señor, contesta el familiar; yo no llevo armas para usarlas con mis semejantes, sino para defenderme de los perros, que suelen rabiar, y lo que es peor, morder.

—Cuando os acometa algun perro, dijo el cardenal, podeis estar seguro de que no os hará daño alguno si decís el Evangelio de San Juan, especial remedio contra las mordeduras.

—Me parece muy bien, señor, replica el clérigo; pero no me parece malo el llevar además el estoque, porque hay muchos perros que no saben latin.

Un orador sempiterno daba vueltas á la misma idea sin acabar nunca, y como observara que el auditorio estaba distraido, exclamó:

—Tened entendido que no me dirijo á vosotros, sino á la posteridad.

—Pues como siga á ese paso, dijo otro, puede estar seguro de que llegará á encontrarse delante de su público.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION

Incorporado AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.

DOÑA FELIPA, NÚM. 6.

Queda abierta la matrícula en este Establecimiento...

Jerez 1.º de Junio de 1883.—El Director, José Franco, Lopez Cepero...

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagarés.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta población.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.

POESÍAS

por CARLOS FERNANDEZ-SHAW

Un tomo en 8.º, 3 pesetas. LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33.

La administracion de Aduanas de esta ciudad se traslada desde San Juan a la calle Larga, núm. 16...

EL QUIJOTE.

Preciosa edicion económica, por SEIS REALES.—Se vende en la libreria calle Larga, núm. 33.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio; tomando de cuatro arrobas en adelante.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Trenta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cadix, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José...

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 408

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Nacimientos. Miguel Romero. Juan Manuel Gallegos y Arnosa. Defunciones. D. Francisco Martin Cabaco. D.ª Carmen Gonzalez Pozo. D.ª Josefa Holmo Perez. D.ª Maria Dafrosa Baez (expósita).

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 19 DE JUNIO.

Table with columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Entrada en el dia, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Beneficencia Domiciliaria, Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nodrizas que se pagan, Transeuntes socorridos, Cementerio, Cadáveres sepultados, Presos existentes, Entrados en el dia, Han salido, Quedan.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Incurables. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—San Luis Gonzaga C. y Santa Demetria Vg. y Mr. MAÑANA.—San Paulino Ob. y San Acasio. —La venerable hermandad sacerdotal del Apóstol San Pedro, cumpliendo el primero y más grato de sus deberes, dedica a Dios Nuestro Señor publicos solemnes cultos, honrando la memoria gloriosa de su esclarecido titular, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, donde se halla canónicamente establecida.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 19.

El Dia publica el siguiente artículo: SIETE AHORCADOS. El fiscal de la audiencia de Jerez pidió la pena de muerte para diez y seis procesados. La audiencia de lo criminal ha admitido la petición solo para siete. Lejos de nuestro ánimo la menor idea de censura a quienes han obrado en cumplimiento de ineludible deber de sacratísimo deber. Si el tribunal ha creído que al delito correspondia la pena de muerte para ese número, no tenía más remedio que dictar esa sentencia sobreponiéndose al profundo horror que toda alma honrada siente en casos tales.

impulsores del crimen. El llevar al patíbulo a siete trabajadores cuyo mayor delito es la ignorancia, no igualará a Turquia ó a Marruecos, a las naciones en que la justicia tiene todos los caracteres de la venganza.

No somos partidarios de la gracia de indulto; pero creemos que en el presente caso hay circunstancias que lo aconsejan. Medite el Gobierno y convéngase de la gravedad del hecho. No pretendemos excusar en lo más mínimo el crimen; lo creemos horrible, execrable, digno de ejemplar castigo; pero cuando se vé la ignorancia de los asesinos; de qué suerte el miedo a las represalias de los que dictaban las órdenes, miedo debido a la falta de seguridad personal en toda aquella region, influa en su ánimo, surge en nuestro espíritu la duda de si en el crimen de Benaocaz no tiene también responsabilidad la sociedad española, que no cura de la educacion de los trabajadores del campo, y mucho más directa todavía los poderes públicos que no dieran amplias garantías a la seguridad personal.

Estas consideraciones no deben pesar en el ánimo de los tribunales; pero deben, sí, ser tenidas en cuenta por los gobiernos, y nosotros creemos que el presidio por el Sr. Sagasta concederá al asunto toda la importancia que en sí tiene.

Impresiones de última hora. Aumentan los rumores pesimistas, y con ellos el mal talante de los ministeriales.

Nadie sabe a ciencia cierta lo que pasa, sólo se sabe que pasa algo poco tranquilizador para los amigos del gobierno. El nombre del Sr. Posada Herrera produjo a las altas horas de la noche ecos bien autorizados.

A pesar de esto, es aventurado anunciar nada en concreto, pues, como nadie ignora, el Sr. Sagasta y sus compañeros de gabinete están dispuestos a resistir a todo trance, y es difícil un acto parlamentario ó de otra alta esfera que los obligue a obedecer por esta vez la opinion pública.

Cuando el Sr. Romero Giron no se fué despues del debate Monasterio, hay que suponer que para la salida de los ministros sólo existe un medio: Dimitirlos.

En los periódicos y en los círculos políticos se habla con insistencia de la actitud política de los ex ministros señores Camacho, Albareda, Gonzalez (don Venancio) y Leon y Castillo, en relacion al gobierno, suponiendo algunos que no ven con gusto la marcha del gabinete, y que así lo manifestarán en momento oportuno. Nosotros no creemos que ninguno de los señores citados provoque una disidencia en la mayoría, pero haciéndonos eco de lo que hemos oido a uno de los ex-ministros citados podemos decir que «el mayor servicio que pueden prestar al señor Sagasta es el silencio.» Callan y votan: nada más.

Ayer tarde quedó firmado el dictamen del proyecto de ley aprobado por el Senado, y en virtud del cual se limita el plazo para tomar posesion de sus cargos los senadores electivos. El dictamen no introduce ninguna modificacion, y es probable que se apruebe en el Congreso sin debate.

En la comision figuran los señores Berra y Montilla, izquierdistas.

DEL «CORREO.»

El Sr. Márton no está en el mismo tono belicoso que los izquierdistas: pero quiere empujar al Sr. Sagasta a la modificacion ministerial; y lo quiere además, molestar un poco, porque en la última importante conferencia que tuvo con el presidente del Consejo, éste se mostró muy conciliador en todo, pero se opuso, resuelto, a la reforma constitucional.

También el señor marqués de Sardoal anda un poco inquieto, y otros elementos forcejean porque haya un poquito de crisis, y de ahí el haberse reanimado estos días la política.

La Izquierda Dinástica, que debe saber lo que pasó en el banquete del general Lopez Dominguez, por haber concurrido a él su director; dice hablando en general de los brididos:

«Todos los concurrentes mostráronse conformes en la manera de apreciar la situacion de la izquierda, la conducta que debe ésta seguir y la guerra que se debe hacer al Gobierno.

Cuanto al programa de nuestro partido, dicho se está que se afirmó una vez más que la Constitucion del 69 es la base de las doctrinas que profesamos.»

Y en particular, dice hablando del señor Moret:

«El Sr. Moret afirmó con vehemencia, que la Constitucion del 69 es la bandera de la izquierda.

Dijo que esta Constitucion no es, como aseguran sus detractores, un ideal que está en abierta lucha con la realidad, sino que es Código que responde a las necesidades de los tiempos modernos, que proclama la soberanía nacional, base firmísima sobre la que descansan las instituciones verdaderamente liberales, y por eso hay que aceptarla.»

No conocemos un hombre más impresionable que el Sr. Moret, ni que se equivoque con más frecuencia.

No sabemos si algún ministro, por el gun incidente, saldrá del Gobierno, pero lo que es Sagasta, de fijo no sale.

Segun La Iberia el ministro de la Gobernacion, a quien corresponde hoy despachar con S. M. el Rey, pondrá a la firma del

Monarca un decreto de bastante importancia.

Suponemos será el decreto de la ley municipal.

No hay otra cosa. Hace más calor que ayer.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 19 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos relativos al movimiento del personal del cuerpo de Sanidad militar.

FOMENTO.—Real orden dando de baja definitivamente en el cuerpo de topógrafos al oficial del mismo don José María Camuñas y Bons.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Junio de 1883. De algun tiempo a esta parte habia perdido tanto terreno la izquierda dinástica, que casi nadie se ocupaba de su existencia y por muchos se consideraba como un partido muerto: hasta tal extremo llegaban estos juicios, que cuando se anunciaba que se reunia el Directorio, no faltaba quien preguntase por su existencia. De repente cambia la situacion, los hombres políticos que están al frente de ese partido varian en sus procedimientos y a aquella actitud pasiva la sucede la energia en su conducta y la decision de atacar de frente y por todos los medios posibles a la situacion que el Sr. Sagasta representa.

Con esto han conseguido que el partido izquierdista sea el blanco donde se dirijan todas las miradas de los hombres políticos y el tema de todas las conversaciones. El resultado de las últimas reuniones ha sido de importancia suma, y parece ser que marcará nuevo derrotero a la política actual.

Era tal la marejada política que por espacio de toda la tarde de ayer y sobre todo a última hora habia en el salon de conferencias del Congreso, y durante la noche en los Círculos políticos, que llegó a pronunciarse la palabra crisis con tanta insistencia, que cualquiera que no estuviera acostumbrado a estos movimientos, hubiera creído que a estas horas estaria planteada y resuelta.

Pero no es así; lo que hay es, que de la no asistencia al Congreso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia sacaron partido las oposiciones para suponerle dispuesto a abandonar su cartera, y además, el disgusto con que los ministeriales veian la decision de la izquierda a la lucha, en que parecen secundaria los amigos del Sr. Márton y casi todas las oposiciones dieron motivo a esta alarma.

De todos modos, es mayor la animacion y nadie se acuerda de los presupuestos más que para ver el partido político que de su discusion pueden sacar algunos que en ella han de intervenir.

Las dimisiones de altos funcionarios que ayer se anunciaban, ya dijimos que carecian de fundamento y por lo tanto no hemos de insistir ni comentar lo que de este asunto se decia.

Otra de las noticias de interés que ayer circulaban, y que no es cierta, no deja de tener importancia: es la supuesta disidencia de los ex-ministros Albareda, Gonzalez (D. Venancio), Camacho y Leon y Castillo con la marcha política de la situacion desde que ellos abandonaron las potromas, creyendo que se refractaria a la idea liberal.

Esta tarde se reunirá la comision de Gracia y Justicia de la minoria conservadora para acordar las emiendas que al proyecto de jurado han de presentar.

Esta tarde a primera hora se daba como seguro que las Cortes suspenderian sus sesiones del 10 al 15 de Julio; siendo así, no podrán ser discutidos todos los proyectos pendientes, porque la discusion de presupuestos marcha con mucha lentitud, y si a esto se añaden los debates políticos que se anuncian, no es posible que ni el de Jurado ni otros muchos puedan ser ley en la presente legislatura.

El Sr. Ollas, director del Globo, interpellará al ministro de la Gobernacion en la sesion de esta tarde sobre el criterio que tiene respecto de la ley de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia sigue enfermo y no ha podido asistir a la sesion de hoy en el Congreso. Con tal motivo continúa comentándose su enfermedad, y hay quien dice que durará hasta que se cierren las Cortes.

El último número del Cabecilla ha sido denunciado por un artículo que empieza «No se sabe dónde viene» y termina «Ni principado ni corona.»

Mañana obsequia con una comida en Lhardy el Sr. Gonzalez Fiori a los representantes del comité izquierdista de Almería, para celebrar la conciliacion de los mismos, al que asistirá el directorio.

Seccion Comercial.

Table with columns: GOTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—19 de Junio de 1883. Paper extranjero. Londres, 90 dff., Id., Paris. Paper nacional, 8 dff. Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mall., Pamplona, Reus, Santander, San Sebastian, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS. Paper extranjero. Londres, 90 dff., Paris. Fondos públicos españoles. 4 p. perpetuo interior, FIN DE MES., FIN PRÓXIMO, 4 p. perpetuo exterior, 3 p. perpetuo exterior, 4 p. amortizable, Hipotecarios de Cuba, Banco de España, Castilla.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with columns: PARIS. Fondos españoles. 4 p. exterior, 4 p. interior, 4 p. amortizable, 3 p. exterior, 2 p. amortizable exterior, Ob. s/Ad. de la I. de Cuba. Fondos franceses. 5 p., Consolidados ingleses.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino a Lóndres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 100 toneladas, capitán Herrera, con destino a Colon. Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitán Harvey, con destino a Cerro-nova. Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitán Expósito, con destino a New-York. Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitán Marquex, con destino a Liverpool. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino a Marsella. Vapor inglés MÁLAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino a Lóndres y Lisboa. Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitán Thomson, con destino a Leith y Burdeos. Vapor español LUIS DE CUADRA, de 731 toneladas, capitán Martínez, con destino a Marsella. Vapor español JAMES HAYNES, de 246 toneladas, capitán Currell, con destino a Gibraltar. Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitán Marck, con destino a Lóndres y Amberes. Vapor inglés QUEEN FERRY, de 1000 toneladas, capitán Smith, con destino a Burdeos.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 a 52.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 48. Trigo, de 65 a 75.—Cebada, de 35 a 36.—Garbanzos, de 100 a 160.—Alpiste, de 100 a 100.—Habas, de 66 a 68.—Arvejonas, de 74 a 70.—Maiz, de 60 a 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 19. Vapor español Itálica, de Vigo en 3 dias con carga general. Barca rusa Hilda, de Borga en 32 dias con maderá de pino. Balandra española San José, de Sevilla en 5 dias con ladrillos. Balandra española Aurora, de Sevilla en 3 dias con ladrillos. El charanguero Maria, de Sevilla con ladrillos. El laud Federico, del Puerto de Santa Maria en lastre. SALIERON. Dia 19. Vapor español Julio, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Hernani, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Roelas, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Itálica, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor francés Ville du Havre, con carga general y vinos para el Havre. Vapor francés Suint Mart, con carga general para Alicante y escalas. Bergantin-goleta noruego de tres palos Patmos, con cocos de tránsito para Marsella. Bergantin-goleta inglés Mary Ellen, con sal para San Juan de Terranova. Balandra-vapor española Amparo, en lastre para San Fernando.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Mr. Legeron, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: JUEVES 21. 10 30 de la mañana, 1 de la tarde, 3 de la idem. VIERNES 22. 6 de la mañana, 11 15 de la mañana, 13 15 de la idem, 3 de la tarde, 4 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1.º de Julio de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

EMPEÑOS EN LA CURSUAL.

- 24895 Unos zapatos de pisar. 15
24896 Una sábana y dos fundas bordadas. 32
24905 Un espejo de vestir. 50
24918 Unos zapatos de pisar. 18
24927 Una toalla, un peñazo de coco y dos enaguas blancas. 15
24930 Una sábana y un vestido de coco. 13
24932 Un pedazo de coco y unas enaguas. 18
24961 Unos zapatos de pisar. 18
24966 Una chaqueta y un chaleco de lana. 13
24969 Unos zapatos de pisar. 18
24975 Unos zapatos de pisar. 15
24979 Dos pantalones blancos, un chaleco negro y un pañolón de lana. 15
24980 Un terno de lana. 20
24981 Una azuela. 28
25007 Una azuela. 20
25018 Unos zapatos de pisar. 13
25019 Una azuela. 28
25024 Una azuela. 28
25027 Unos varas de paño. 25
25030 Un vestido de coco. 13
25031 Unos zapatos de pisar. 18
25034 Un pedazo de colchon. 13
25053 Unos zapatos de pisar. 15
25054 Unos zapatos de pisar. 13
25057 Unos zapatos de pisar. 13
25069 Unos zapatos de pisar. 15
25070 Una sábana y siete prendas de niño. 15
25076 Unos zapatos de pisar. 18
25082 Dos vestidos de coco y un pañolón. 18
25083 Un libro de misa. 15
25085 Unos botos de becerro. 18
25087 Unos zapatos de pisar. 15
25089 Una azuela. 13
25093 Tres enaguas. 20
25103 Un vestido de coco. 13
25119 Un pantalón de paño y un vestido de coco. 25
25124 Unos zapatos de pisar. 13
25130 Una azuela. 13
25133 Unos zapatos de pisar. 18
25137 Un vestido de coco, cortado, dos fundas, un mantel, un pañolón de lana y un giban. 15
25139 Un lienzo de col. hon. 13
25146 Dos batas, dos fundas, dos sábanas y unos calzoncillos. 20
25148 Unos zapatos de pisar. 15
25150 Unos zapatos de pisar. 18
25158 Un pantalón de casimir y dos prendas de niño. 13
25165 Unos zapatos de pisar. 15
25181 Unos zapatos de pisar. 13
25187 Unos zapatos de pisar. 15
25194 Un sombrero. 13
25196 Unos zapatos de pisar. 15
25198 Unos zapatos de pisar. 15
25204 Una faja, una blusa y una prenda de niño. 15
25210 Una caltera. 18
25225 Unas enaguas de gasé, un pedazo de lana y un chaleco. 20
25229 Una azuela. 20
25230 Una azuela. 18
25231 Cuatro pierns de cortinas y dos gualdrapas. 18
25235 Una sarteneja, un velon y dos planchas. 25
25240 Una chaqueta de paño y un chaleco de lana. 15
25244 Un sombrero de ala ancha. 15
25245 Unos zapatos de pisar. 13
25257 Una hoz de podar. 18
25268 Un pañolón. 13
25270 Una azuela. 32
25286 Unos zapatos de pisar. 15
25291 Dos enaguas. 15
25306 Unas cortinas, unas enaguas de coco, dos fundas y una colcha. 20
25335 Un pañolón de lana y dos camisones. 18
25338 Una colcha y una chaqueta de verano. 18
25339 Unas botas becerro blanco. 18
25340 Una azuela. 13
25350 Una capa castaña y unas enaguas bordadas. 65
25351 Unos zapatos de pisar. 15
25359 Unos zapatos de pisar. 18
25361 Una sábana, dos enaguas y dos prendas de niño. 13
25364 Unas tijeras de podar. 13
25366 Una prenda de teatro. 25
25366 Una chaqueta de paño. 25
25371 Una azuela. 22
25408 Un pantalón y un chaleco de paño. 18
25411 Unos zapatos de pisar. 18
25414 Un abrigo de paño. 38
25420 Un corte de vestido de coco con los forros. 13
25440 Una hoz de podar. 20
25444 Unos zapatos de pisar. 15
25457 Una colcha, una chaqueta, un chaleco, tres fundas y una toalla. 13
25464 Un vestido de teatro. 25
25466 Unos zapatos de pisar. 18
25469 Unas enaguas, dos pierns de cortinas y una gualdrapa. 15
25477 Una azuela. 13
25488 Tres prendas de niño. 15
25489 Una chaqueta y un chaleco de lana dul. 15
25493 Unos zapatos de pisar. 13
25499 Una cocha blanca. 13
25505 Un pañuelo de espuma hombre negro bordado en colores. 50
25514 Un pañuelo de espuma hombre negro suspiro, un manto, una toalla y cinco prendas de niño. 20
25526 Dos sábanas, unas enaguas de coco, otras de lana, unas cortinas y un pañuelo de seda. 18
25537 Un corte de chaqueta de lana. 18
25538 Un pantalón de lana y una sábana. 18
25547 Un vestido de coco. 13
25548 Una azuela. 18
25553 Unos zapatos de pisar. 13
25554 Unos zapatos de pisar. 13
25562 Una chaqueta de paño. 18

- 25565 Un sombrero. 13
25567 Una chaqueta de lana. 13
25593 Unos zapatos de pisar. 15
25595 Unos zapatos de pisar. 15
25601 Una azuela. 28
25609 Unos zapatos de pisar. 15
25612 Un pañolón de lana. 10
25616 Unos zapatos de pisar. 18
25626 Una azuela. 25
25632 Un vestido de coco y una prenda de niño. 13
25635 Una azuela. 32
25652 Unos zapatos de pisar. 18
25654 Una hoz de podar. 15
25664 Unos zapatos de pisar. 18
25668 Unos botos de becerro blanco. 18
25670 Una azuela. 13
25673 Una cimbara. 13
25687 Un zagalejo y un vestido de merino. 15
25692 Una prenda de teatro. 25
25696 Unos zapatos de pisar. 18
25721 Una azuela. 18
25727 Una sarteneja de metal. 25
25737 Unos zapatos de pisar. 13
25741 Un corte de pantalón de paño y un pañolón de lana. 28
25759 Un pantalón y un chaleco de paño. 20
25763 Una sábana, un pantalón y un chaleco. 13
25764 Un lienzo de colchon y un almirez. 15
25777 Un pañolón de espuma gran bordado en colores. 75
25798 Una azuela. 25
25818 Dos pierns de cortinas con gualdrapa, dos fundas, dos ser-villetas, un mantel y un chaleco de verano. 20
25824 Un vestido de seda. 18
25830 Unos zapatos de pisar. 13
25836 Una faja de lana. 13
25840 Unos botos de becerro. 20
25845 Una azuela. 32
25848 Un terno de paño. 50
25860 Unas enaguas y un pedazo de bramante. 15
25867 Dos planchas y un almirez. 13
25869 Una azuela. 15
25871 Una azuela. 32
25876 Un lienzo de colchon. 13
25880 Una chaqueta de paño y un pantalón de algodón. 15
25881 Unos zapatos de pisar. 13
25887 Unas enaguas. 13
25890 Unos zapatos de pisar. 13
25894 Un pañolón de lana y dos planchas. 15
25916 Una azuela. 28
25930 Dos planchas, dos pierns de cortinas y una gualdrapa. 13
25937 Unos zapatos de pisar. 15
25946 Una cruz de un peso. 15
25950 Una azuela. 13
25951 Una sábana, unas enaguas, un mantel y una prenda de niño. 13
25960 Unos zapatos de pisar. 15
25968 Dos abanicos, una mantelina, un pañuelo de espuma de hombros color cañario. 25
25972 Un almirez y dos planchas. 13
25973 Una chaqueta de casimir. 18
25974 Unos zapatos de pisar. 13
25979 Unos zapatos de pisar. 15
25982 Unos zapatos de pisar. 13
25985 Unos zapatos de pisar. 15
25987 Una sábana, una camisa, unos calzoncillos y un quinqué. 15
25988 Una camisa, dos batas y un pañuelo de lanilla. 13
25996 Una chaqueta de paño y una enagua de coco. 25
25998 Un velon y una hoz de podar. 13
26003 Una faja. 13
26012 Unos zapatos de pisar. 18
26027 Una espuerta con herramientas de carpintero. 15
26031 Unas enaguas de coco, unos calzones, dos prendas de niño y una toalla. 13
26037 Un vestido de coco. 13
26039 Un pañolón de lana y una enagua. 20
26042 Unos zapatos de pisar. 18
26043 Una sábana, un manto, un corte de chaleco y tres prendas de niño. 15
26044 Una caldera. 25
26048 Una hoz de podar. 13
26054 Una azuela. 19
26057 Un peso con las tazas de lata. 13
26058 Una hoz de podar. 13
26061 Unos zapatos de pisar. 18
26076 Unos zapatos de pisar. 18
26077 Un pañolón de lana. 19
26078 Un par zapatos de pisar. 13
26082 Un lienzo de colchon. 13
26083 Una chaqueta, un chaleco y una colchita de crochet. 13
26096 Un pañolón de espuma suspiro. 25
26104 Dos varas de casimir. 25
26114 Unos zapatos de pisar. 18
26115 Unos zapatos de pisar. 18
26120 Una espuerta con herramientas de albañil. 15
26130 Unos botos de becerro. 25
26138 Un vestido de coco. 13
26159 Un zagalejo y un almirez. 15
26165 Un vestido de teatro. 25
26166 Una chaqueta y un chaleco de lana. 13
26170 Una chaqueta y un chaleco de lana. 13
26173 Unos zapatos de pisar. 13
26187 Una colcha, dos fundas, unos calzoncillos y un pantalón de lana. 15
26191 Una espuerta con herramientas de albañil. 15
26197 Unos zapatos de pisar. 13
26210 Unos zapatos de pisar. 13
26211 Una azuela. 18
26212 Unos botos de becerro. 13
26215 Una capa castaña. 50
26216 Un terno de casimir. 65
26233 Unos zapatos de pisar. 15
26235 Una capa castaña. 75
26238 Unos zapatos de pisar. 18
26250 Una sábana y un pañolón de lana. 13
26257 Una chaqueta de casimir. 25
26265 Unos zapatos de pisar. 15
26269 Unos zapatos de pisar. 15
26272 Una capa castaña. 75
26276 Dos planchas y un reverbero de metal. 13
26290 Un terno de verano y una enagua. 13
26303 Una enagua una sábana una toalla, un camison y un almirez. 18
26304 Un pañolón con un pico bordado. 13
26306 Unos zapatos de pisar. 15

- 26328 Una azuela. 28
26334 Unos zapatos de pisar. 15
26337 Unos botos. 15
26342 Dos camisas un pañolón de lana y una toalla. 18
26359 Un vestido de coco. 15
26361 Unos zapatos de pisar. 18
26362 Una faja y un velon. 15
26389 Una chaqueta de paño. 15
26396 Un jarro de metal y un almirez. 15
26398 Una sierra y una espuerta con herramientas de carpintero. 30
26400 Unas botas de becerro. 20
26411 Cuatro libros. 38
26414 Dos sábanas, dos fundas bordadas y dos sábanas de hilo. 38
26420 Una farola de pajarero. 13
26427 Una azuela. 15
26438 Unos zapatos de pisar. 18
26441 Una colcha. 13
26450 Un vestido de lana, dos camisas y un pedazo de piqué. 25
26454 Unas botas de becerro. 18
26462 Un pantalón de paño. 19
26479 Unos zapatos de pisar. 13
26481 Unas enaguas de coco y unos calzoncillos. 13
26484 Una azuela. 32
26505 Una azuela. 25
26507 Una garlopa, un berbiqui y una juntera. 13
26510 Unas enaguas, una sábana, dos prendas de niño y una toalla. 15
26515 Una sombrilla. 13
26524 Una azuela. 13
26526 Dos sábanas, dos fundas y una camisa. 20
26532 Unos zapatos de pisar. 13
26539 Un pantalón y un chaleco de casimir. 15
26545 Un peso con las tazas de lata y una copa de hierro. 15
26548 Un vestido de coco y un almirez. 13
26549 Unos zapatos de pisar. 13
26551 Un velon y una sarteneja. 20
26555 Unos zapatos de pisar. 13
26561 Una caldera. 13
26563 Un pantalón y un chaleco de paño. 15
26572 Unos zapatos de pisar. 13
26577 Un lienzo de colchon. 13
26580 Una caldera y dos planchas. 18
26589 Dos sábanas, un chaleco y dos fundas. 13
26591 Una hoz de podar. 18
26594 Un vestido de cachemira, una sábana y una toalla. 20
26593 Una azuela. 32
26601 Una hoz de podar. 13
26625 Tres pedazos de coco. 18
26631 Una capa castaña. 65
26632 Un terno de paño negro. 65
26636 Un pantalón de paño y una chaqueta de lana. 25
26639 Una sábana bordada y una colcha. 25
26651 Una chaqueta de casimir. 18
26655 Dos pierns de cortinas y gualdrapa. 13
26659 Dos pierns de cortinas azul. 15
26667 Unas enaguas, un vestido de coco y dos mantellinas. 20
26673 Unos zapatos de pisar. 18
26674 Una azuela. 25
26687 Unas tijeras de podar. 13
26697 Unos zapatos de pisar. 13
26703 Una hoz de podar. 15
26705 Una azuela. 25
26716 Un vestido y una enagua. 15
26729 Dos pares zapatos de pisar. 18
26746 Un terno de casimir. 25
26741 Tres prendas de teatro. 15
26746 Unos zapatos de pisar. 15
26750 Una romana. 32
26764 Un pantalón, un chaleco de lana y dos prendas de niño. 13
26768 Una capa castaña. 72
26769 Un velon y una sábana. 13
26787 Un vestido de coco. 13
26790 Un peso con tazas de lata. 13
26815 Un velon y una sábana. 13
26826 Unas enaguas bordadas, una funda, una toalla, un pedazo de olancete y un gaban. 15
26832 Un corte vestido de coco, unos calzones en corte y dos prendas de niño. 15
26835 Un corte vestido de lana. 25
26838 Dos pierns de cortinas y una toalla. 13
26839 Dos enaguas de coco. 18
26845 Una chaqueta, un chaleco de verano y un corte de vestido. 13
26848 Un pantalón de casimir y una enagua de coco. 13
26851 Un terno de casimir. 32
26901 Una capa castaña. 32
26903 Una azuela. 25
26906 Un pantalón de paño y dos fundas. 15
26911 Un mantel, un vestido de sedalina y una enagua bordada. 20
26914 Una guitarra. 13
26923 Una palanqueta, una plomada y unos garabatos. 18
26924 Unos zapatos de pisar. 13
26933 Una azuela sin cabo. 13
26941 Una capa castaña. 20
26957 Una farola con los avios. 13
26958 Unas enaguas, un gaban de lana, un pañolón id., dos fundas y una toalla. 20
26980 Un pañolón de espuma negro y dos fundas. 32
26982 Dos enaguas, dos pierns, un corsé y un gaban. 15
26983 Dos enaguas, un gaban cortado y un pedazo género. 13
26996 Una caldera. 15
27001 Tres camisones, un pantalón y una prenda de niño. 15
27008 Dos camisones, una funda y una toalla. 13
27013 Dos enaguas, una toalla y una bata. 18
27015 Un corte de vestido y dos pedazos de género. 15
27045 Una espuerta con herramientas de carpintero. 15
27060 Un vestido de coco. 13
27062 Cuatro sábanas. 32
27066 Una capa castaña. 13
27071 Dos pares de zapatos. 15
27081 Dos enaguas. 18
27092 Una sarteneja de metal. 32
27095 Una azuela. 18
27098 Un par zapatos de pisar. 15
27104 Un traje de coco y dos prendas de niño. 15
27118 Una chaqueta, un chaleco de jerga y un pedazo de coco. 13
27128 Una chaqueta de casimir. 18
27161 Unos zapatos de pisar. 18
27163 Un velon y un jarro de metal. 18

- 27169 Dos pierns de cortinas de color. 15
27174 Un pañolón negro. 13
27189 Un pañolón de lana. 25
27195 Un pañolón de lana. 15
27198 Una caldera. 13
27226 Una sábana, unas enaguas y un almirez. 18
27252 Una azuela. 13
27263 Unas enaguas de coco y un pañolón de crochet. 13
27286 Una colcha, dos pierns de cortinas y una sábana. 25
27288 Unos zapatos de pisar. 13
27299 Una azuela. 13
27309 Un vestido de coco. 13
27310 Un vestido de coco y unas enaguas bordadas. 20
27315 Una hoz de podar. 15
29337 Dos pierns de cortinas con gualdrapa y otra de color. 13
27341 Unos zapatos de pisar. 13
27366 Una sierra bracerá y otra de mano. 18
27370 Una chaqueta, un chaleco de verano y un pedazo de crudillo. 19
27373 Un vestido de piqué y una enagua. 13
27407 Una azuela. 13
27408 Una azuela. 15
27436 Unas enaguas de coco y un portier. 15
27442 Unos zapatos de pisar. 18
27458 Una sábana y dos enaguas. 15
27469 Dos pierns de cortinas y gualdrapa. 15
27470 Un pañolón de lana, una sábana y una funda. 25
27474 Un vestido de coco, unas enaguas blancas, un camison y una prenda de niño. 15
27483 Una azuela. 32
27488 Una sábana y un pantalón de paño. 18
27489 Una chaqueta y dos chalecos de lana. 15
27501 Una sábana, una prenda de niño y dos fundas. 15
27505 Una hoz de podar. 13
27507 Unos zapatos de pisar. 18
27508 Un chaleco y una enagua de coco. 13
27515 Unos gemelos de teatro. 15
27522 Cinco enaguas y un terno de verano. 32
27536 Una caldera. 13
27539 Una perol y dos almireces. 13
27542 Una chaqueta de lana y una enagua de coco. 19
27553 Unos botos becerro blanco. 25
27556 Un pantalón de casimir y dos prendas de niño. 18
27562 Una azuela. 25
27565 Un vestido de lana. 15
27568 Un pañolón de espuma negro, otro de raso amarillo y una colcha. 28
27580 Un almirez, dos enaguas y un embozo. 15
27591 Unos zapatos de pisar. 18
27624 Una azuela. 13
27626 Un requinto. 88

(Se concluirá.)

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situa ta en los rod os de la Plaza de toros. Tiene po-zo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredora, 34.

GRANERO.—Se arrienda uno de cabida de 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, núm. 5.—En la misma darán razon 4-1

Se arrienda la magnífica cuadra de la casa calle San Agustín, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio.—Darán razon en la misma casa, D. Juan Perez p-15-5

Se alquila un partido de casa en la calle de la Resa, núm. 3, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razon p-8-5

Anuncios.

LICOR BREA O ALQUITRAN MÜNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepta. — 8 rs. frasco.—Marca registrada.

EN CADIZ, ANCHA, 24. Liquidacion de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legitimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estacion presente: los hay para luto y hábito. 15-2

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS! El Obliterador de Leon y C.ª QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas. La aplicacion del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas. El empleo del Obliterador es facil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seiboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

Depósito central: Casa Leon y C.ª PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.ª El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable. Mézclese en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres. Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantia para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

NO MÁS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, — 57 — Broad Street. — Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL TINTA NEGRA SUPERIOR. Hay tarros desde UN REAL. LIBRERIA, LARGA, N.º 33. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COSMYDOR comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiena, del Tocador y de la Salud. Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se Recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Mañita General: 28, Calle Bergère, PARIS. Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.ª, en Barcelona.